

RESUMEN NO TÉCNICO

El objeto del presente informe de Evaluación de Impacto Ambiental (E.I.A) es el llevar a cabo el estudio de alternativas posibles para la realización del proyecto de creación de una nave de cebo avícola en la localidad de Moraleja (Cáceres), realizando el menor impacto ambiental posible dentro de la zona de emplazamiento, desarrollando la actividad de forma sostenible, además de cumplir con las exigencias y requisitos medioambientales necesarios.

La promotora del dicho proyecto es Doña Esmeralda Estévez Iglesias, con DNI 76015751-S y domicilio social en calle Príncipe nº 23 del término municipal de Moraleja (Cáceres), persona la cual cuenta con tradición familiar y viene realizando actividad agrícola en la zona de estudio.

Los motivos por los cuales la promotora se ha decidido por emprender una nueva actividad ganadera en la zona están relacionados con aumentar su renta a corto y medio plazo, debido a la actual volatilidad de los precios en los mercados agrícolas, así como la pérdida de poder adquisitivo por parte de los agricultores debido a la globalización existente, especialmente en los mercados cerealistas. También la obtención de un producto de calidad es primordial para satisfacer las demandas de un mercado cada vez más exigente y con unos requisitos cada vez mayores, contando con un método de operación perfectamente planificado, apoyado en el uso de las últimas tecnologías, las cuales favorecen unas condiciones de cría y manejo óptimas.

Como se ha hecho referencia anteriormente, la granja estará situada en la localidad de Moraleja (Cáceres) en el paraje "Primera Porción" parcela catastral número 24 del polígono 1. Esta parcela es propiedad del padre de la promotora y cuenta con una superficie de 10,19 ha según catastro, encontrándose cerrada en todo su perímetro y a una distancia de vías o núcleos de población superiores a las requeridas en la normativa aplicable. Cuenta con un acceso directo desde la carretera que une las localidades de Moraleja y Vegaviana a pie de esta misma carretera, lo cual facilitará el acceso durante las fases de construcción y funcionamiento de la granja, permitiendo la total visibilidad de los vehículos a su entrada y salida a la explotación.

La nave tendrá unas dimensiones de 205 m de largo por 15 m de ancho de sección rectangular.

La actividad a realizar en las instalaciones es la explotación de cebo de pollos de engorde (Broilers) según el modelo de integración vertical, en régimen totalmente intensivo, y como tal, la alimentación se basará en el aporte de piensos concentrados durante todo el año.

Los piensos concentrados llegarán a la explotación en camiones y se descargarán y almacenarán en los silos metálicos, para distribuirse posteriormente a los animales a medida que sea necesario.

El agua de la explotación procederá de un pozo a realizar en la propia parcela de la cual se extraerá el agua mediante una bomba que la eleva a un depósito estanco en el que se dan los tratamientos de cloración y potabilidad oportunos. Se dispone de capacidad suficiente para cubrir las necesidades totales de la explotación, además del resto de necesidades de lavado, limpieza, etc.

El sistema de manejo de los residuos producidos (gallinaza), contribuye a evitar posibles enfermedades e infecciones. Su destino será ser empleado como elemento fertilizante en las fincas rústicas de la explotación. El almacenaje será en el estercolero, para el que se garantiza por un periodo mínimo de tres meses y todo el conjunto del sistema está dotado de una impermeabilización suficiente para evitar cualquier contaminación.

Una vez finalizado su ciclo se procederá a efectuar la carga de los pollos en jaulas y a su transporte al matadero en camión de la empresa integradora. La carga se efectuará por la noche. Se procederá a recabar las guías sanitarias oportunas y al cumplimiento de los requisitos sanitarios de obligado cumplimiento.

Al terminar cada ciclo de producción, se realizará la limpieza y desinfección de la nave y del utillaje y se mantendrá un tiempo de espera antes del inicio de la siguiente crianza. La normativa dicta que el tiempo de espera será al menos de 12 días tras dicha limpieza, desinfección, desratización y, en su caso, desinsectación.

Durante la fase del estudio de la evaluación de impactos, se han valorado aquellos que pueden afectar al presente proyecto durante las fases de construcción y funcionamiento.

En la fase de construcción, los principales impactos que se han estudiado han tenido que ver con los impactos producidos sobre la atmosfera, el suelo, el agua, la vegetación, la fauna y el paisaje.

En el caso de la atmosfera donde se ve que tanto la calidad del aire como el ambiente sonoro estarán principalmente presentes en los trabajos de desbroce y movimiento de tierras, pero serán acciones que no presentarán ninguna relevancia especial en cuanto a la calidad y la composición atmosférica, ya que su duración en el tiempo y su repercusión espacial serán muy limitadas.

De los impactos producidos sobre el suelo la incidencia se verá minimizada por el desgaste que sufre el suelo por el actual uso del mismo.

La hidrología superficial, se verá afectada por el desbroce y despeje de la vegetación, sin embargo, la propia urbanización de la zona reordenará este aspecto, ejecutando una red de drenaje y evacuación adecuada.

Los impactos ocasionados sobre la vegetación serán mínimos en nuestro proyecto, debido al actual uso de la tierra y las labores que sobre ella se realizan, las cuales no permiten el mantenimiento de vegetación que no corresponda a los cultivos anuales.

Para la fauna, las obras afectarán de una manera irreversible y directa a la microfauna y fauna edáfica en el espacio ocupado físicamente por ellas, produciendo un impacto moderado por su pequeña afección superficial.

Durante el periodo de ejecución de las obras, la calidad visual del territorio se verá afectada por la presencia de maquinaria, instalaciones de obra, tránsito de vehículos, etc. El impacto ocasionado puede calificarse como moderado, debido a que será una actividad temporal, aunque se prevé la adopción de medidas correctoras de ubicación y posteriores de integración.

Una vez finalice la fase de construcción, se generarán otros impactos que afecten a los puntos tenidos en cuenta anteriormente a lo largo de la vida de funcionamiento de las instalaciones.

El principal impacto asociado a la atmosfera tendrá que ver con las emisiones producidas por los propios animales en forma de compuestos volátiles (metano, amoníaco, ...) para lo cual se procederá a una correcta ventilación minimizando la acumulación de compuestos.

Para el caso del suelo, las principales afecciones serán las derivadas de contaminación puntual y accidental originada por derrames o vertidos accidentales en diferentes acciones del proyecto, si bien, ninguno de los impactos ha superado la consideración de compatible. Además, tendremos un impacto positivo, se trata de la incorporación de la materia orgánica procedente de los residuos ganaderos, cuyo principal efecto es la mejora de la fertilidad del mismo.

En cuanto a la calidad de las aguas, las operaciones de mantenimiento y limpieza de las instalaciones o un potencial problema en la gestión de los residuos generados pueden ser el origen de una posible contaminación acuática como consecuencia de fugas o derrames de vertidos accidentales que pueden llegar a contaminar los acuíferos subterráneos. Estos impactos presentan una probabilidad muy baja resultando su valoración global de compatible.

Los impactos indirectos sobre la vegetación se ocasionan a través de otros componentes del medio, como las aguas, los suelos, o el aire, siendo de carácter moderado en nuestro caso, destacando además el impacto positivo que se produce al aportar materia orgánica al suelo y que será útil a la vegetación.

El grado de afección a la fauna viene definido por una serie de causas de distinta índole, como son la destrucción de los hábitats, zonas de nidificación o refugios y lugares de alimentación, así como por el efecto barrera que pueden suponer los vallados para los desplazamientos de algunas especies. En nuestro caso, no existe zona de nidificación o refugios cercanos y la no excesiva longitud del cercado, producirá que las especies afectadas se habitúen a sortear este obstáculo con facilidad.

La introducción en el paisaje de elementos lineales, de formas geométricas, como son la nave ganadera, no integradas en el entorno, va a suponer un cierto impacto paisajístico. Sin embargo, el color de los acabados de la nave no contrastará excesivamente con el predominante en la vegetación.

En el estudio de alternativas, fue considerada la “Alternativa 0” o la alternativa de “no realización de proyecto, una posibilidad no recomendable, a pesar de ser favorable para algunos aspectos medioambientales, es de mayor calado los aspectos positivos que genera la realización del proyecto, ya que la nueva actividad se posiciona de manera bastante competitiva dentro del mercado ganadero avícola, dado que se hace inversión en los últimos sistemas y tecnologías aplicados al engorde de pollos. Así mismo se genera una actividad económica importante y se posibilita un cierto grado de desarrollo de la zona.

Una vez realizado el estudio de alternativas en lo que a los materiales y tipo de construcción se refiere, las opciones para la construcción de la nave, teniendo en cuenta los criterios de costes, tiempo de ejecución, mantenimiento, aislamiento y facilidad de limpieza, han sido las siguientes:

- Cimentación y solera de hormigón con mallazo electrosoldado sobre encachado de piedra
- Estructura formada por pórticos metálicos de la serie IPE.
- Cubierta de panel sándwich lacado de 30 mm en la zona superior terminado en color teja y falso techo ocultando la cubierta y los pórticos metálicos también de panel sándwich de 30 mm de espesor con ambas caras lacadas.
- Cerramiento lateral a base de zócalo de hormigón de 45 cms de altura sobre el cual quedará encajado el panel sándwich lacado de 50 mm de espesor.
- Carpintería metálica en puertas y ventanas.
- Sistema de calefacción: cañones aire (ventilación forzada) alimentados por propano.

Además de la construcción principal, se contará con en las instalaciones con unos contenedores para los cadáveres sobre plataforma de hormigón, un estercolero con recogida de lixiviados en una fosa de purines anexa, una fosa séptica, silos de almacenamiento de pienso con losa de hormigón y un vallado perimetral con enrejado metálico galvanizado y malla de simple torsión puesta sobre postes de acero galvanizado.

Plasencia, 30 de julio de 2018

Fdo: Eduardo Rodríguez González
Ingeniero Técnico Agrícola-Colegiado N° 622